



DESDE EL PISO DE REMATES

POR MARICARMEN CORTÉS
milcarmenm@gmail.com

Mejorarán PABI, Conar y Cofepris

La próxima semana, se dará a conocer la evaluación del PABI, Código de Autorregulación de Publicidad de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas dirigidas al público infantil, en el primer semestre de 2009

La importancia de los resultados de la evaluación del PABI es que hay un compromiso por parte de las empresas a cumplir y por ser un código de autoregulación las sanciones no vienen de parte de las autoridades sino del Conar, el Consejo Nacional de Autorregulación y Ética publicitaria que preside **Raúl Rodríguez** que agrupa a las 25 empresas fabricantes de alimentos más grandes del país.

Hay que recordar que el PABI nació el año pasado tras un acuerdo entre Conar, la Comisión Federal de Protección contra riesgos sanitarios, Cofepris, que encabeza **Miguel Ángel Toscano**, y la Procuraduría Federal del Consumidor a cargo de **Antonio Morales de la Peña**.

Evidentemente la Conar presentará el vaso medio lleno porque en efecto varias empresas han corregido sus anuncios dirigidos al público infantil, exhortando a los niños a hacer más ejercicio y comer con moderación y salieron del aire anuncios como el del tigre Toño de Zucaritas Kellogg's que comiendo este cereal serían más fuertes. Y lo interesante es que se creó un grupo técnico que revisará y modificará el Código PABI y su reglamento para mejorar el monitoreo sobre la publicidad que realiza Conar homologando indicadores y criterios.

Desde luego permanece la espada de Damocles sobre las empresas fabricantes de alimentos y bebidas porque más allá de las sanciones de la Conar que básicamente son publicar la lista de las empresas incumplidas, la realidad es que si una vez que se modifique el PABI y se difunda la próxima evaluación semestral, la Cofepris y la Secretaría de Salud consideran que no se está logrando el propósito de reducir la obesidad infantil, existe el riesgo para las empresas de

que no sea la Conar sino la autoridad la que aplique rigurosos controles a la publicidad dirigida al público infantil. Esta es por así decirlo la última llamada y más vale que las empresas fabricantes de golosinas y alimentos chatarra tomen más en serio al PABI.

ANALIZAN DEVOLUCIÓN DE PERTENENCIAS A ELECTRICISTAS

Una de las peticiones sin lugar a dudas fundadas de **Alejandro Muñoz**, el ayer reconocido oficialmente como Tesorero del Sindicato Mexicano de Electricistas, SME es que permitan a los ex trabajadores de LyFC que ingresen a las instalaciones a recoger sus pertenencias.

La buena noticia es que el liquidador, el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes que dirige **Luis Miguel Álvarez**, y la SHCP están ya a punto a anunciar el procedimiento que será en grupos pequeños de trabajadores por área de trabajo que ingresarán escoltados a las instalaciones de LyFC para que puedan recoger sus objetos personales al que en efecto no han tenido acceso desde que inició la liquidación de la empresa.

TELMEX ABSORBERÁ IMPUESTO DE 3%

Bien por **Héctor Slim**, director general de Telmex, porque la empresa absorberá el nuevo impuesto de 3% a Telecomunicaciones que autorizó el Congreso y entrará en vigor en enero. Telmex anunció también que absorberá el aumento de 1% del IVA que pasará de 15% a 16% en todos sus paquetes infinitum que incluye también telefonía porque como la empresa sigue sin po-

der ofrecer el triple play con los servicios de televisión restringida.

Fueron muchas las empresas que se cabildearon en el Congreso en contra de este aberrante impuesto de 3% que no se cobrará en internet, pero Telmex es la primera que define que lo absorberá.

Lo interesante será ver que hace ahora **Daniel Hajj**, Presidente de América Móvil y de Telcel porque en congruencia debería también absorber el aumento al IVA y al 3%. Si bien es cierto que el impacto será más alto por el mayor número de usuarios por el otro lado hay que recordar que la gran mayoría de los más de 50 millones de usuarios de Telcel son de prepago y son los que se afectará más por el aumento en IVA y el nuevo impuesto.

ABM, QUIEN ES QUIEN EN EJECUCIÓN DE HIPOTECAS

El lunes próximo, la Asociación de Bancos de México, que co presiden **Ignacio Deschamps** y **Luis Robles** de BBVA Bancomer, presentarán un interesante estudio sobre la Ejecución de Contratos Mercantiles e Hipotecas en Entidades Federativas. Es una especie de quien es quien en cumplimiento de la ley en México porque los bancos enfrentan todavía un vía crucis jurídico para ejecutar tanto hipotecas como embargos en créditos mercantiles.

Es el estudio más completo que se ha realizado en México sobre este tema y participarán **Arturo Fernández**, rector del ITAM; **José Antonio Ardavin**, director Interino de la OCDE en México, y **Jorge Gaxiola**, del despacho Gaxiola, Calvo, Sobrino y Asociados.

Telmex anunció también que absorberá el aumento de 1% del IVA en todos sus paquetes Infinitum

